



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL
MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017

Domingo 11 de junio



CARTILLA DE **INSTRUCCIÓN** PARA MIEMBROS DE MESA

SEA

Sistema de Escrutinio
Automatizado



Contenido

Presentación	3
Instalación de la mesa de sufragio	4
Sufragio	10
Escrutinio	17
Situaciones y casos especiales	25
• Durante la instalación	25
• Durante el sufragio	25
• Durante el escrutinio	27
Participación de los personeros o personeras de mesa	29
Principales tareas de los miembros de mesa	32

Presentación

Estimada y estimado miembro de mesa:

El 11 de junio del presente año, en tu distrito se realizará la Consulta Popular de Revocatoria 2017, cuyos resultados determinarán si cada autoridad municipal sobre quien se solicitó la revocatoria, deja o continúa en el cargo para el que fue elegido o elegida.

Como miembro de mesa tienes el deber de capacitarte para cumplir correctamente tus tareas en la mesa de sufragio, por eso la ONPE te entrega esta cartilla de capacitación, la que también podrás usar como una guía de tareas a cumplir, el mismo día de la Consulta Popular.

El 11 de junio, como miembro de mesa titular o suplente, tienes la obligación de asistir a tu local de votación a las 7 y 30 de la mañana para la instalación de la mesa. Si tu cargo es de presidente o presidenta conducirás los actos principales, si eres secretario o secretaria o tercer miembro, tendrás el deber de apoyar en la mesa; y si eres suplente, tendrás que incorporarte a la mesa en caso de ausencia de uno o más titulares. La ley establece una multa de S/.202.50 soles para los miembros de mesa titulares o suplentes que no asistan a la instalación y en caso de que no voten, se les impondrá una multa adicional por no votar.

La ONPE espera tu valiosa participación en la capacitación de miembros de mesa y el día de la Consulta Popular de Revocatoria.

INSTALACIÓN DE LA MESA DE SUFRAGIO

Empieza desde que los miembros de mesa, titulares y suplentes, asisten a su respectiva mesa de sufragio, para recibir el material electoral y con ello instalarla para su funcionamiento.

TAREAS DURANTE LA INSTALACIÓN

1

Recibe el material electoral que entrega el personal de la ONPE. Firma el cargo de entrega.

2

Guarda el paquete de escrutinio y revisa los paquetes de útiles y de instalación utilizando el rótulo de materiales que incluye cada uno. Si falta material, solicítacelo al personal de la ONPE.

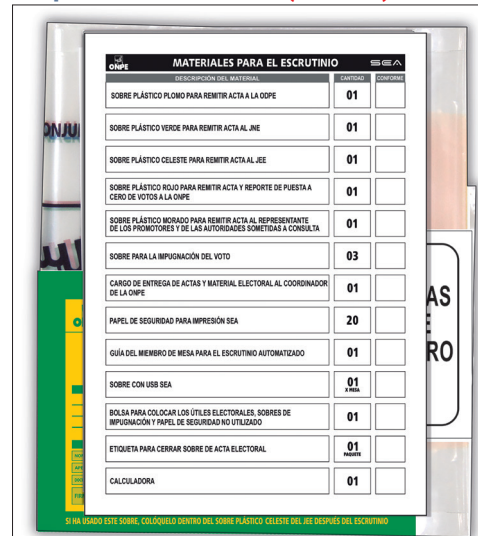
Paquete de instalación (Revisa)



Paquete de útiles (Revisa)

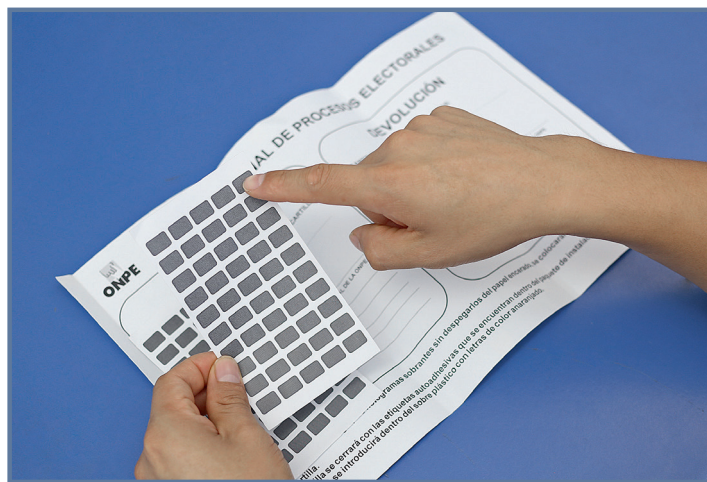
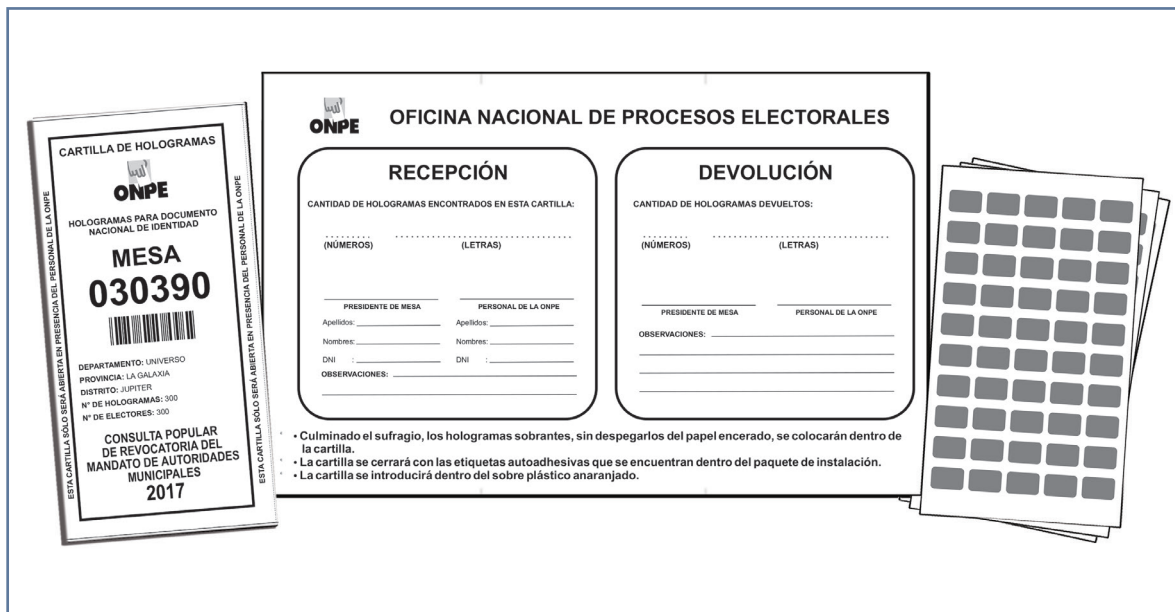


Paquete de escrutinio (Guarda)



3

Quien preside la mesa abre la cartilla de hologramas en presencia del personal de la ONPE. Luego, cuenta los hologramas y anota la cantidad en el campo **Recepción**. Al final, ambos escriben sus datos y firman.



4

Pega la etiqueta Restos electorales en la caja vacía de material electoral. Luego, coloca la caja al costado de la mesa.

RESTOS ELECTORALES

ONPE
SEA

MESA N°
030390

Colocar aquí:

- Bolsa que contiene útiles electorales, sobres de impugnación y papel de seguridad no utilizado
- Formatos de actas no utilizadas
- Formatería no utilizada
- Cédulas no utilizadas
- Cédulas Destruídas
- Etiquetas Sobrantes
- Hojas Borrador



5

Verifica que en la entrada del aula esté pegada la relación de electores; y en la cámara secreta, el cartel de autoridades sometidas a consulta.

Debe estar pegado en la entrada del aula.

ONPE
MESA DE SUFRAGIO N°
030390

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017
RELACION DE ELECTORES

DEPARTAMENTO: LA GALAXIA PROYUNGA DISTRITO: JEPITEP

UNIVERSO: LA GALAXIA

2a

Ubica tus Apellidos y Nombres y tu Número de Orden. En la Mesa indica tu Número de Orden.					
N°	APellidos y Nombres	N°	APellidos y Nombres		
001	ABAYTO CHARIPANA JUAN CARLOS	4118237	001	RAMOS GRABIEL JOSÉ	4454810
002	ABAYTO OLANECHEA KAREN SELVANA	4482167	002	RAMOS SOTO LUCIO ANDRÉ	4665549
003	ACVEDIO ALFARO CARLOS ENRIQUE	4281947	003	REASTRO PONS REYNA GABRIEL	4899464
004	ADRIANZEN CALLE ALEX CARLOS	10285501	004	REBAZA PABLO SILVER JESUS	4833945
005	AGUIRRE CAMPOS SHIRLEY HELENA	4317766	005	REYES ROSALDO ERIC ALDOVINO	4992728
006	ALAYO MADO MIGUEL ANGEL	4519453	006	REYNAGA REBEZA ROCIO DEL PILAR	2386419
007	ALBERTA ESTEYRZA WILHELM RUBEN	4497074	007	REYNAGA HUMANA KARINA ROCIO	1633954
008	ALMONTE RUIZ JAVIER BRUNO	3723754	008	RIVERA BARRIET ALDO ENRICO	4244575
009	ALVA FANF SIBARONA CESSICA	4348176	009	RIVERA ROMAN VICTOR NELSON	4882748
010	AMEZQUITA JULCA OSCAR LUIS	1941528	010	RODOLFO COCHIN JOHNNY JEFFERSON	2284446
011	ARANGO VANCE ANGEL AUGUSTO	4427408	011	ROSA PERLA LUIS ANTONIO	4862717
012	ARRILDO BARRIOS PAUL CHRISTIAN	1974482	012	RODAS GAUTZ CHRISTIAN MARTIN	4855942
013	ASCORRA PERU MIGUEL ANGEL	1802921	013	RODRIGUEZ AMES NANCY FELIX	4337200
014	BERLANGA VILLEGAS MIGUEL ANGEL JOSE	2549144	014	RODRIGUEZ BLANCO LARRY HERNAN	4874384
015	BERNARDEZ CORTI MIGUEL ANGEL	4978089	015	RODRIGUEZ BRES ALFREDO RODOLFO	4734360
016	BLANQUEZ GANTOMASSO GIANCARLO LEONARDO	2429608	016	RODRIGUEZ SOSA JAVIER	4346984
017	BRAYO PABLO JESUS	2426714	017	RODRIGUEZ VIZCARRO ANGELICA MARIA	4275328
018	BRAYO PABLO JESUS	1988278	018	ROLDAN DORA CARLOS ENRIQUE	4422241
019	CACERES LAMA ABEL	0784581	019	ROJAS COVARRELLA MIRYAN LILIANA	4982637
020	CABELLEN BARRILLO NINA MARIELLA	0811397	020	ROJAS FERNANDEZ JAIME LUIS	4812312
021	CHANA HIRTZ MERCEDES LUIZ	0811900	021	ROJAS OLIVERO YUAN JOSE	1847413
022	CORTIZ NABARRO OSCAR	2377234	022	ROJAS SAÑE CECAR JOSE	1638820
023	DE LA ROSA OLIVIO VICTOR MANUEL	4487970	023	ROJAS TOBRES POOL GUILLERMO	4734144
024	DELAGADO SEGURA ROBERTO CARLOS	2376287	024	ROJAS TOBRES ROSA MILAGROS	4112951
025	DELA OZA MARGARITA	4752022	025	ROMANILLO SANCHEZ ROCIO NEUSIA	1962369
026	ESPINOZA SALDANA MARCO ANTONIO	4588165	026	ROMAN OBREGON LEONCIO	4891249
027	ESPIRITU ROSALES LUIS CONQUELO	4132407	027	ROMERO MENDEZA JULIO MANUEL	4844935
028	FERNANDEZ JARA RONALDO ARTURO	4918079	028	ROMERO MORALES JACQUELINE SHIRLEY	4805784
029	FLORES ORE PROCIANA ISABEL	4442728	029	ROMERO PRECADO EDUARDO LEONARDO	4308776
030	GARCIA LOPEZ MAGDA LILIANE	4127496	030	ROSAS BORGES ANGELA MARIA	2383441
031	GARCIA MARCHENA SARY ANGELICA	7341335	031	ROSAS CHIRINOS MARIA CONCEPCION	2355648
032	HERNANDEZ LOPEZ CARMEN ISABEL	4419101	032	ROSEMBERG CHAVEZ EVELYN TANIA	4122480
033	HINANTE GALERON JOSE LUIS	4831881	033	RUIZ CARMONA CECILIA MARIBEL	2378949
034	JIMENEZ BRAVO MARICA JESUS	4484482	034	RUIZ CONCHA NENA	4969376
035	LEONARDI BORDA MAX KRILLIANO	4752022	035	RUIZ RODRIGUEZ WALTER ISAAC	4817865
036	LIVIO SANCHEZ JOSE ENCARNACION	4695237	036	RUIZ SANTA CRUZ SUSY NANCY	4815811
037	MARCOTONA VALDERAMA RICHARD FREDY	4744077	037	RUIZ ZAMBRANO MIGUEL ANTONIO	4867967
038	MENDEZA TORRES VICTOR JUAN	4744077	038	SALAS PUELCO LUIS ISAAC	4870908
039	PALACIOS GUARDAMINO RUTH MONICA	1918973	039	SALAS VALLENDELA ABRAEL MARGALEY	4809302
040	QUILAS HIRAMAN POLERA MARTINA	4665953	040	SALINAS BLAS JUAN GARDOLINO	4144263
041	QUINTANA BARDELLI CARPA PATRICIA	47461392	041	SALAZAR CAMPOS MARCO ANTONIO	2355886
042	QUINTANA SALDARRIAGA JUAN ENRIQUE	4938195	042	SALAZAR CARLOS AMALIA	1801831
043	QUISEP PAVON ROSA MARIA	4948669	043	SALAZAR CHAPPELL JEAN PIERRE ISRAEL	4297418
044	QUISEP ALCARAZA HELEN GONNINA	4844248	044	SALAZAR MORAN ARMANDO	4878173
045	QUISEP ESPINOZA JUAN CARLOS	4348085	045	SALAZAR RAMIREZ HELENE EUGENIETH	4800746
046	QUISEP FLORES GREGORIO	4348678	046	SALAZAR VIDALON CYNTHIA VETT	4451813
047	QUISEP RIVERA LUIS ALBERGO	1921209	047	SALZEDO SORIANO JULIO NEMESIO	1617916
048	QUISEP YELABANA MIGUEL ANGEL	4951728	048	SALZBERG PERLA LUIS AUGUSTO	4848118
049	QUISEP ZAPATA ROSA LUIZ	7981672	049	SALINAS CARDENAS KEVIN FELIX	4625264
050	QUISEP COBRET JOSE DALES	0816784	050	SALINAS PERALTA LUIS ENRIQUE	4872447
051	RAMIREZ VERBA MIRIAN LILIANA	4944715	051	SALVADOR ROSAS CARLOS RAFAEL	4852464
052	RAMIREZ CORDERO HERNAN FERNANDA	4441115	052	SANAMINDEO MARTA JULIA ENRIQUE	4800210
053	RAMIREZ CASTON ARANA JOSE LUIS	1028967	053	SANCHEZ CROCHU RODRIGO	4898210
054	RAMIREZ MEDINA WALTER	4974558	054	SANCHEZ MURILLO JOSE FERNANDO	4899945
055	RAMIREZ NORALUIS DAVID ENRIQUE	1945014	055	SANCHOVA MORALES DIEGO JAVIER	4844429
056	RAMIREZ REYNALDI MARTIN MIGUEL	4971288	056	SANTA CRUZ SALAZAR ROSANA	2378940
057	RAMIREZ SANCHEZA OSCAR EDUARDO	4611682	057	SANTA MARIA LARRIBOL CARLOS OSCAR	4428264
058	RAMOS ANGELES RICARDO JAIME	4487364	058	SANTAYNES MARIN CARLOS ALFONSO	4917340
059	RAMOS CUBA SARY ELIZABETH	2189348	059	SANTOS SILVA CHRISTIAN SANCIO	4899127
060	RAMOS DE LA CRUZ RONALDO ENRIQUE	1028452	060	SANTOS SUCOLAR MARCO ANTONIO	4338117

Para ser pegada en la entrada del Aula de Votación

PÁGINA 1 DE 2

6

Separa la hoja de control de asistencia de miembros de mesa (hoja 3a). Cada miembro de mesa (titulares y suplentes), firman obligatoriamente en el lugar que le corresponde.

030390
3a

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017

HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE MESA

MESA DE SUFRAGIO N° **030390**

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO

UNIVERSO **LA GALAXIA** **JUPITER**

A MIEMBROS DE MESA **TITULARES Y SUPLENTE**S QUE ASISTIERON A LA INSTALACIÓN DE LA MESA.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	CIUDADANOS SORTEADOS	FIRMA
01 10285501-4	PRESIDENTE ADRIANZEN CALLE ALEX CARLOS	
02 09600859-1	SECRETARIO QUIROZ PUYCON ROSA MARIA	
03 40637179-0	TERCER MIEMBRO ROCA PERLA LUIS ANTONIO	
04 23470114-4	PRIMER SUPLENTE BRAVO AVILA MARTITZA CECILIA	
05 07380387-5	SEGUNDO SUPLENTE FERNANDEZ JARPA ROMULO ARTEMIO	
06 09990245-6	TERCER SUPLENTE SANCHEZ MURILLO JOSE HUMBERTO	

MUY IMPORTANTE

- Esta hoja debe ser **firmada obligatoriamente** por los Miembros de Mesa Titulares y Suplentes presentes en la instalación de la mesa.
- En caso de no asistencia, escribir en el lugar de la firma la palabra **FALTÓ**.

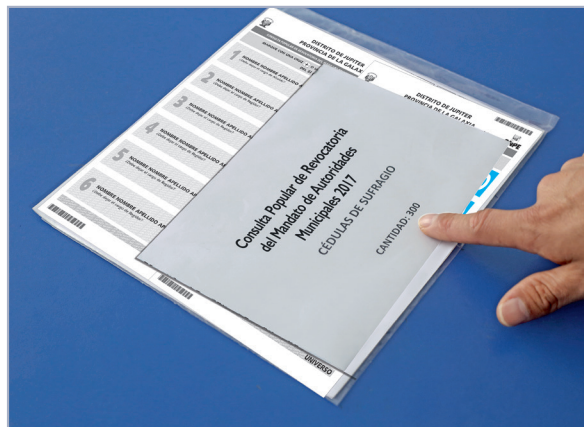
OBSERVACIONES: _____

Devolver esta hoja en el sobre plástico anaranjado

En caso de inasistencia, escribe **FALTÓ** en el espacio de la firma. Las personas de la fila, seleccionadas como miembros de mesa, deben escribir sus datos y firmar en la relación de miembros de mesa no sorteados (hoja 3B).

7

Quien preside la mesa verifica que la cantidad de cédulas indicada en el rótulo del paquete de cédulas, sea igual a la cantidad de electores hábiles de la mesa.



8

El presidente o presidenta de mesa firma obligatoriamente las cédulas.

Se puede firmar las cédulas por partes. No es necesario firmarlas todas durante la instalación, pero deben estar firmadas antes de ser entregadas para el voto.



Las personeras y los personeros firman las cédulas si desean; pero solo durante la instalación.

9

Llena cinco actas de instalación, con letras y números claros. Luego fírmalas obligatoriamente.

En cada acta de instalación:

- Anota la hora en que se instaló la mesa.
- Marca si el material se recibió completo y en buen estado.
- Escribe la cantidad de cédulas de sufragio recibidas en letras y números.
- Anota en el campo de **Observaciones** los incidentes o problemas que se presentaron.
- Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponde a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.

Practica el llenado del acta.



CONSULTA POPULAR DEL MANDATO DE AUTORIDAD

ACTA EL

MESA DE SUFRAGIO N°

030390

DEPARTAMENTO

UNIVERSO

PROVINCIA

LA GALAXIA

A ACTA DE INSTALACIÓN

Siendo las del 11 de junio de 2017, se instaló la Mesa, continuando luego con la revisión del material electoral recibido. El material se recibió en buen estado: SÍ NO

CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO RECIBIDAS



_____ (en letras)

(en números)

OBSERVACIONES:

.....

.....

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

PRESIDENTE

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

SECRETARIO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

TERCER MIEMBRO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

FIRMA DE LOS PERSONEROS

PERSONERO DEL PROMOTOR

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

EL SUFRAGIO

Inicia después de la instalación de la mesa. Tiene dos etapas, la primera cuando las personas emiten su voto y la segunda, cuando habiéndose terminado el plazo para votar, se cuenta el total de personas votantes y se llena y firma el acta de sufragio.

TAREAS EN EL SUFRAGIO

1

Antes de empezar la votación, ordena la mesa. Solo debe quedar la lista de electores, los hologramas, las cédulas, los lapiceros, el tampón y el ánfora cerrada con cinta. Lo demás debe ser guardado.



Imagen referencial

2

Inicia la votación.

- Primero, votan los miembros de mesa titulares y suplentes. Los suplentes, que no integran la mesa, se retiran después de votar.
- Luego, votan los personeros y personeras presentes, solo si les corresponde votar en la mesa.
- Después votan las personas de la fila, quienes deben acercarse a la mesa una por una.

Pasos para atender a las personas que se presentan a la mesa

- Paso 1.** Solicita el DNI y comprueba sus datos en la lista de electores. Para encontrar los datos rápidamente, pregúntale su número de orden de acuerdo a la relación de electores que está pegada en la entrada del aula.



- Paso 2.** Entrega la cédula firmada y doblada, junto con un lapicero.

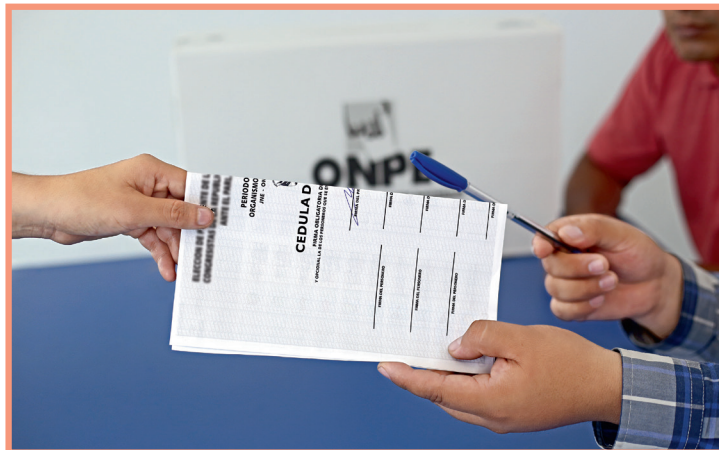


Imagen referencial

- Paso 3.** Verifica que la persona ingrese sin compañía a la cámara secreta, salvo que sea una persona con discapacidad.



Paso 4. Indica a la persona que votó, que deposite su cédula doblada en el ánfora.



Paso 5. Señala el lugar donde debe firmar y poner su huella dactilar. Si no puede firmar, que también coloque su huella dactilar en el espacio para firmar.



Paso 6. Pega el holograma en el DNI de la persona y devuélveselo.



A las 4 de la tarde, se cierran las puertas del local de votación. Quienes alcanzaron ingresar al local pueden votar todavía.

Terminada la votación, se continúa con las tareas siguientes:

3

Escribes **NO VOTÓ** en la lista de electores, al lado de los nombres de las personas que no votaron.



Imagen referencial

4

El presidente o presidenta de mesa firma en el campo **Observaciones** de la última página de la lista de electores.



5

Cuenta en la lista de electores la cantidad de personas que votaron.

**NOTA.**

Es importante contar con calma porque la cantidad encontrada se anotará en el acta de sufragio y, posteriormente, se verificará que sea igual a la cantidad de cédulas que depositaron las personas en el ánfora, después de votar.

6

Llena cinco actas de sufragio.

En cada acta de sufragio:

- Escribe el total de ciudadanos que votaron en letras y números.
- Escribe el total de cédulas no utilizadas en letras y números.
- Anota las observaciones realizadas por los miembros de mesa y por las personeras y personeros (si hubiera).
- Escribe la hora en que finaliza el sufragio.
- Firma las actas y escribe tus datos en el lugar que corresponde a tu cargo. La firma debe ser igual a la de tu DNI.

Practica el llenado del acta.

R DE REVOCATORIA DADES MUNICIPALES 2017



030390-01-K

4a

ECTORAL

➔ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

300

DISTRITO

JUPITER

B ACTA DE SUFRAGIO

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON



(en letras)

(en números)

TOTAL DE CÉDULAS NO UTILIZADAS



(en letras)

(en números)

OBSERVACIONES:.....
.....

Siendo las finalizó el sufragio.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

PRESIDENTE

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

SECRETARIO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

TERCER MIEMBRO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

FIRMA DE LOS PERSONEROS

PERSONERO DEL PROMOTOR

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO DE AUTORIDAD EN CONSULTA

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

7

Junto al personal de la ONPE, cuenta los hologramas a ser devueltos. Anota la cantidad en el recuadro **Devolución** de la cartilla de hologramas y firma (el personal de la ONPE también firma). Los hologramas no utilizados (sin despegar) se colocan en la cartilla, la cual se cierra con las etiquetas para cerrar cartilla de hologramas que están en el paquete de instalación.



8

Saca del paquete de instalación el sobre de color anaranjado y guarda allí la lista de electores, la hoja de control de asistencia de miembros de mesa y la cartilla de hologramas. Cierra el sobre con la etiqueta cierre de acta (que está en el paquete de escrutinio) y entrégaselo al personal de la ONPE.



EL ESCRUTINIO

Se realiza para conocer los resultados en la mesa de sufragio. En el escrutinio, los miembros de mesa revisan las cédulas del ánfora para verificar la validez o nulidad de los votos emitidos y obtener los resultados de la consulta de revocatoria.

TAREAS EN EL ESCRUTINIO

1

Guarda los materiales y deja en la mesa solo el ánfora.

2

Saca las cédulas del ánfora. Luego, cuéntalas sin abrirlas y verifica si la cantidad es igual al total de ciudadanos que votaron. Esta cantidad se escribió en el acta de sufragio.

- Si el número de cédulas es mayor que el total de ciudadanos que votaron, se retira al azar la cantidad de cédulas sobrantes y, sin abrirlas, se destruyen.
- Si el número de cédulas es menor, se continúa con el escrutinio.

En ambos casos, cuando se llene el acta de escrutinio, se deberá anotar el hecho en la sección **Observaciones**.

3

Abre las cédulas una por una.

En este momento, quien preside la mesa, verifica que cada cédula tenga su firma (si encuentra alguna sin firma, la separa para que se cuente como nulo). Después, agrupa las cédulas al centro de la mesa para revisarlas una por una, determinando qué tipo de voto tienen respecto de las autoridades sometidas a consulta de revocatoria.



Antes de seguir con las tareas del escrutinio, es importante reconocer cómo es la cédula de la consulta de revocatoria y cómo la pueden usar las personas al votar.

La cédula de consulta de revocatoria

Presenta los nombres y apellidos de cada autoridad municipal sobre quien se solicitó la revocatoria. Las personas, al votar responden si la autoridad debe dejar o no el cargo por el que fue elegido o elegida.

Durante el sufragio, las personas podrán votar marcando una cruz o aspa dentro del recuadro del SI o del NO que corresponde a cada autoridad que figura en la cédula.

Cédula de capacitación

DISTRITO DE JUPITER PROVINCIA DE LA GALAXIA		ONPE	
CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017			
MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SI O DEL NO			
1	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Alcalde?	SI	NO
2	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Regidor?	SI	NO
3	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Regidor?	SI	NO
4	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Regidor?	SI	NO
5	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Regidor?	SI	NO
6	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO ¿Debe dejar el cargo de Regidor?	SI	NO
		UNIVERSO	

En cada distrito, la cédula tendrá entre una y seis filas, según el número de autoridades municipales sobre quienes se solicitó la revocatoria.

En el escrutinio, los miembros de mesa tendrán la tarea de revisar las cédulas de todas las personas que asistieron a votar, para contar los votos del SI y los del NO.

- Los votos del SI apoyan a que la autoridad sea revocada y deje el cargo para el que fue elegida o elegido.
- Los votos del NO son para que la autoridad no sea revocada y continúe en el cargo hasta terminar su mandato.
- Si la marca es incorrecta, el voto es nulo. En la página 20, se explica los tipos de voto nulo.
- Cuando los recuadros del SI y del NO están sin marca de cruz o aspa, el voto es en blanco.

Si en la cédula figura más de una autoridad en consulta, se deberá revisar si el voto es válido o nulo o en blanco por cada autoridad de manera independiente, es decir, tomando en cuenta que el tipo de voto observado en una fila (de autoridad) no afecta al de la otra.

Tipos de voto válido

Cuando la cruz (+) o aspa (x) está dentro del recuadro de una de las opciones (SI o NO).



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) sobrepasa el recuadro de una de las opciones (SI o NO), pero el cruce de las líneas está dentro del recuadro.



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) tiene el trazo muy suave o poco visible.

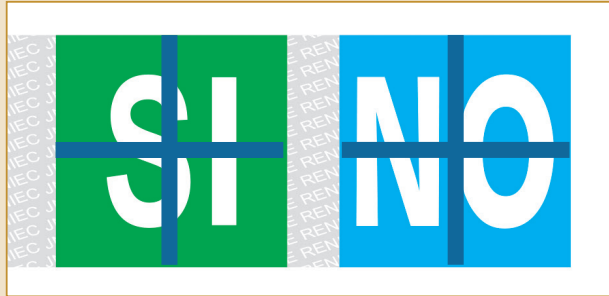


Cuando la cruz (+) o el aspa (X) está remarcada.



Tipos de voto nulo

Si se marcó las dos opciones (Si y NO) para una misma autoridad.



Si se marcó con un signo distinto de la cruz (+) o aspa (X).



Cuando el cruce de líneas de la cruz (+) o el aspa (X) está fuera del recuadro de las opciones.



También son nulos

- Si la cédula se encuentra rota en alguna de sus partes.
- Si la cara externa de la cédula no tiene la firma del presidente o presidenta de mesa.
- Si la cédula tiene escrito el nombre, la firma o el número de DNI de quien votó.
- Si la cédula muestra expresiones, frases o signos ajenos al proceso electoral.
- Si el voto fue emitido en cédulas no entregadas por la mesa de sufragio.

Recuerde: Podría ser que en una cédula se observe un voto nulo por una autoridad y válido o en blanco por otra.

Voto en blanco.- Si en la cédula, los recuadros SI y NO de una misma autoridad no tienen ninguna marca.

4

Desglosa de los documentos electorales la hoja borrador (hoja 5) y colócala en la mesa. También saca la calculadora del paquete de escrutinio.



ONPE

5

**CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA
DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017**

MESA DE SUFRAGIO N°

030390

HOJA BORRADOR → TOTAL DE ELECTORES HÁBILES **300**

DEPARTAMENTO

UNIVERSO

PROVINCIA

LA GALAXIA

DISTRITO

JUPITER

Por cada autoridad, anote en cada columna la cantidad de votos: SI, NO, en Blanco, Nulo e Impugnado según corresponda. Luego, sume las cantidades y anote el resultado en la columna TOTAL DE VOTOS EMITIDOS.

		TOTAL DE VOTOS					TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**)
Nº	AUTORIDAD EN CONSULTA	SI	NO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS IMPUGNADOS(*)	
1	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						
2	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						
3	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						
4	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						
5	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						
6	NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO						

(*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.

(**) Es muy importante verificar que la suma se haya realizado correctamente, para lo cual, el total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, información consignada en el Acta de Sufragio. (Ver página 4a)

Conteo de votos respecto de la primera autoridad

5

Quien preside la mesa, coge la primera cédula y mirando su primera fila, lee en voz alta si tiene un voto válido para el SI o para el NO o es en blanco o nulo. Muestra el voto a los demás miembros de mesa y al personero o personera.

Después de leer la cédula, la entrega a quien tiene la secretaría de la mesa para que inicie el agrupamiento según el tipo de voto. Quien es tercer miembro de la mesa también apoya en el agrupamiento.

De la misma manera se debe revisar las demás cédulas hasta terminar.

Al avanzar, se irá formando respecto de la primera autoridad:

- Un grupo de votos por el SI
- Un grupo de votos por el NO
- Un grupo de votos en blanco
- Un grupo de votos nulos

6

Contar el grupo de votos por el SI y anotar la cantidad en el recuadro **"TOTAL SI de la autoridad 1"** de la hoja borrador.

De igual forma contar los grupos de votos por el NO, votos en blanco, nulos e impugnados (si hubiera) y anotar cada cantidad en la hoja borrador.

7

Usar la calculadora para sumar los totales por tipo de voto (SI, NO, nulos, en blanco e impugnados) y anotar el resultado de la suma en el recuadro TOTAL DE VOTOS EMITIDOS de la autoridad 1. Luego, verificar que el TOTAL DE VOTOS EMITIDOS sea igual al total de ciudadanos que votaron, tal como figura en el Acta de sufragio.

Las tareas de la 4 a la 7 deben repetirse para las siguientes autoridades que figuren en las cédulas de sufragio.

8

Recibe la laptop que entrega el personal de la ONPE y usando el teclado de la laptop y el mouse, empieza a ingresar los datos que se solicitan en las pantallas.



Usa la **Guía del Miembro de Mesa para el Escrutinio Automatizado** para usar correctamente los equipos informáticos.



Al culminar el uso de los equipos y habiendo impreso los documentos tales como actas de escrutinio, cartel y certificados continúa con las tareas de las siguientes páginas.

9

Retira del paquete de escrutinio cinco sobres plásticos: uno de color plomo, uno rojo, uno verde, uno celeste y uno morado. Coloca en cada uno un acta de instalación-sufragio y un acta de escrutinio impresa. Luego, ciérralos con la etiqueta cierre de acta.

Antes, verifica que los sobres con impugnación de identidad y los de impugnación de voto (en caso se hayan presentado) se encuentren en el sobre plástico de color celeste.

10

Entrega un acta electoral (de instalación-sufragio y escrutinio) a cada personero y personera de mesa que lo solicite.

11

Pega el cartel de resultados en la parte externa del aula de votación (en un lugar visible).

12

Del paquete de escrutinio, saca la bolsa para útiles y coloca allí, los lapiceros, el tampón, los sobres con impugnación de votos no utilizados y la cinta adhesiva. Cierra la bolsa y guárdala en la caja de restos electorales. En esta caja, también deposita las cédulas usadas y no usadas (destruidas y depositadas en una bolsa).

13

Entrega debidamente cerrados los sobres plásticos que tienen actas, también la caja de restos electorales, el ánfora y la cabina al personal de la ONPE. La entrega se realiza en el aula y se usa el **cargo de entrega de actas y material electoral**.

Finalmente, cada miembro de mesa se lleva su certificado impreso.

Situaciones y casos especiales

Durante la instalación

Hecho	¿Cómo se actúa?
A las 8:30 a.m. no se presenta uno o más miembros de mesa titulares.	La mesa se instala con los titulares y suplentes presentes si entre ellos completan a los tres miembros de mesa.
Hasta las 8:30 a. m. no se alcanza a conformar la mesa de sufragio porque faltan uno o dos miembros de mesa (titulares o suplentes).	A fin de completar la mesa, quien asume la presidencia designa a uno o dos personas (según el caso) que pertenezcan a esa mesa.
Hasta las 8:30 a. m. no se presenta ningún miembro de mesa ni titular ni suplente.	El personal de la ONPE solicita a quien preside la mesa anterior o posterior que nombre como miembros de mesa a tres personas de la fila de la mesa por instalar.

Durante el sufragio

Atención preferente

- **Se presentan a la mesa de sufragio, personas adultos mayores o embarazadas o con discapacidad o con niños en brazos**

De acuerdo a la Ley N° 28683, se les debe dar trato preferente y atender antes que a otras personas. Esta atención preferente también puede realizarse en el módulo temporal de votación que está cerca al ingreso del local de votación, en este caso se debe coordinar con el personal de la ONPE.

- **Una persona enseña su tarjeta de voto rápido y pide votar sin formar fila**

Se le permite votar sin pedirle que espere un turno en la fila, porque debe volver con rapidez a su centro laboral (caso de bomberos, personal de salud, policías, etc.). Después que vota, se debe destruir la tarjeta de voto rápido.

Casos en los que la persona **SÍ VOTA**

Caso	Solución
<p>Supuesta suplantación</p> <p>Cuando se presenta una persona con el número de DNI y el nombre de otra que ya ha votado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente de mesa comprueba la identidad. • La persona vota, luego firma y coloca su huella dactilar al final de la lista de electores. • Quien preside la mesa: <ul style="list-style-type: none"> - Registra el hecho en el campo de Observaciones, al final de la lista de electores. - Retiene el DNI de la persona y lo entrega al representante del Ministerio Público. - Pide al personal de la ONPE, el Cargo de retención del documento de identidad, lo llena y entrega a quien se le retuvo el DNI.
<p>Inasistencia del miembro de mesa</p> <p>Cuando la persona que se presenta a votar es un miembro de mesa que no asistió a la instalación de la mesa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se le permite votar y no se le retiene el DNI. • No firma la hoja de control de asistencia de miembros de mesa ni se incorpora a la mesa.
<p>Impugnación de la identidad</p> <p>Cuando un personero o personera impugna la identidad de una persona.</p>	<p><u>Si se declara infundada</u></p> <p>La persona vota y se escribe en Observaciones del acta de sufragio la aplicación de una multa a quien la formuló, para su posterior cobranza a cargo del JNE, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar.</p> <p><u>Si se declara infundada y el personero o personera apela</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona vota pero quien preside la mesa realiza lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Solicita al personal de la ONPE, el sobre de impugnación de identidad y el Cargo de retención del documento de identidad. - En el sobre, guarda la cédula y el DNI, llena los datos y solicita a quien impugnó, firmar el sobre (si no firma la impugnación no procede). Cierra el sobre y lo deposita en el ánfora. - Llena los datos del cargo y lo entrega a la persona impugnada. - Anota el hecho en la sección de Observaciones del acta de sufragio y la lista de electores. - Al final del escrutinio, guarda el sobre de impugnación de identidad en el sobre plástico celeste que contiene el acta electoral para el Jurado Electoral Especial.

Casos en los que la persona **NO VOTA**

Caso	Solución
Cuando los apellidos y nombres de la persona no aparecen en la lista de electores aun cuando pertenece a la mesa.	Quien preside la mesa solicita al personal de la ONPE una constancia de asistencia al sufragio, la llena y se la entrega a la persona para que con dicha constancia pueda averiguar sobre su caso.
Cuando una persona pretende suplantar a otra en la mesa de sufragio, presentando un DNI que no le corresponde.	Quien preside la mesa comunica a la autoridad policial para que proceda conforme a sus atribuciones y dé cuenta del hecho al representante del Ministerio Público.
Cuando la persona obtuvo su DNI después de la fecha de cierre del padrón (11 de febrero de 2017).	Quien preside la mesa informa a la persona que no figura en la lista de electores, por lo cual no le corresponde votar y no pagará la multa.

Durante el escrutinio

Caso	Solución
<p>Impugnación de voto</p> <p>Cuando un personero o personera impugna un voto.</p>	Los miembros de mesa resuelven por mayoría.

■ **Si declaran infundada la impugnación y no hay apelación:**

Proceden a contabilizar el voto.

■ **Si declaran fundada la impugnación o si hay apelación deben:**

Solicitar al personal de la ONPE una etiqueta de impugnación del voto.

► Escribir en la etiqueta:

- Los nombres y apellidos de la autoridad cuyo voto es impugnado.
- El motivo.
- El número de DNI de quien impugna.

ETIQUETA DE IMPUGNACIÓN DEL VOTO

AUTORIDAD:.....

.....

MOTIVO:.....

.....

DATOS DEL IMPUGNANTE

DNI:

.....
FIRMA

- Pedir al personero o personera que impugnó, firmar la etiqueta.

- ▶ Pegar la etiqueta sobre la cédula cuidando de no cubrir las firmas.



- ▶ Colocar la cédula en la mesa, como parte del grupo de votos impugnados, para que al final se cuente y escriba el total de votos impugnados en la hoja borrador.

Cuando culmine el conteo de votos de todas las autoridades, quien ejerce la presidencia de la mesa debe:

- ▶ Sacar del paquete de escrutinio, sobres de voto impugnado y guardar allí las cédulas con votos impugnados. Solo una cédula en cada sobre.
- ▶ Cerrar el sobre de voto impugnado, completar sus datos y guardarlo en el sobre plástico celeste.
- ▶ Anotar el hecho en la parte de observaciones de las Actas de Escrutinio.

Observaciones o reclamos al escrutinio

Cuando un personero o personera formula observaciones o reclamos al escrutinio.

- Los miembros de mesa resuelven por mayoría.
- Solicitan al personal de la ONPE el formato de **Observaciones o reclamos al escrutinio**.
- Quien preside la mesa deja constancia del hecho en el formato de **Observaciones o reclamos al escrutinio**, que debe ser llenado por triplicado.
- Completa los datos del formato y solicita la firma del personero o personera.
- Coloca un ejemplar en el sobre plomo, uno en el sobre celeste y otro en el sobre verde.

PARTICIPACIÓN DE LOS PERSONEROS O PERSONERAS DE MESA

En una Consulta de Revocatoria, el promotor o promotora de la revocatoria y la autoridad sometida a consulta pueden acreditar personas que los representen en cada mesa de sufragio. La función principal de los personeros y personeras es presenciar y fiscalizar los actos de instalación, sufragio y escrutinio.

Identificación y participación

- Si una persona se presenta a la mesa diciendo ser personero o personera, quién es presidente o presidenta le debe pedir su credencial y el DNI para verificarlos e inmediatamente devolverlos.
- Los personeros o personeras pueden presentarse ante la mesa de sufragio en cualquiera de los tres momentos de la jornada electoral.
- Pueden reemplazar a otro personero o personera (de promotor o promotora o de una autoridad en consulta), previa identificación con su respectiva credencial. No pueden participar en una mesa dos personeros o personeras del promotor o promotora o de una misma autoridad en consulta.
- Pueden ser acreditados ante una o más mesas de sufragio.

Atribuciones en la instalación

- Firmar las cédulas de sufragio (si desean).
- Verificar el acondicionamiento de la cámara secreta y que el cartel de autoridades sometidas a consulta esté pegado (si desea).
- Firmar las actas de instalación (si desea).

Atribuciones en el sufragio

- Votar después de los miembros de mesa, siempre que pertenezcan a la mesa.
- Verificar que las personas que se presentan a votar ingresen sin compañía a la cámara secreta, salvo en los casos de personas con discapacidad.
- Impugnar la identidad de las personas que se presentan a votar.
- Formular observaciones o reclamos.
- Firmar la última página de la lista de electores y las actas del sufragio (si desea).

Atribuciones en el escrutinio

- Presenciar la lectura de votos y examinar su contenido.
- Impugnar uno o más votos.
- Observar el uso del Sistema de Escrutinio Automatizado.
- Formular observaciones o reclamos al escrutinio.
- Firmar las actas de escrutinio (si desean).

Al término del escrutinio, solicitar a quien preside la mesa, una copia del acta electoral debidamente firmada por los miembros de mesa.

Prohibiciones

- Preguntar a las personas acerca de su preferencia por las opciones en consulta.
- Conversar o discutir en la votación con otros personeros o personeras, con los miembros de mesa o con las personas que asisten a votar.
- Interrumpir o solicitar la revisión de las decisiones adoptadas por los miembros de mesa si no estuvo presente.

CASOS DE SOLICITUD DE NULIDAD DE LA MESA DE SUFRAGIO POR EL PERSONERO O PERSONERA

Durante la instalación

Tienen la atribución de solicitar la nulidad de la mesa alegando el caso del literal a), art. 363.º de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859): cuando la mesa de sufragio se haya instalado en un lugar distinto del señalado o en condiciones diferentes de las establecidas por esta Ley o después de las doce (12:00) horas, siempre que tales hechos carezcan de justificación o impidan el derecho al libre ejercicio del derecho de sufragio.

Si se solicita la nulidad, los miembros de mesa, deben dejar constancia de la solicitud en el campo de Observaciones del acta de instalación. Luego, deben pedir al personal de la ONPE, láminas de protección de resultados para pegarlas sobre el campo Observaciones de todas las actas de instalación llenadas.

Durante el sufragio

Tienen la atribución de solicitar la nulidad de la mesa alegando el caso del literal c), art. 363.º de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859): cuando los miembros de la mesa de sufragio hayan ejercido violencia o intimidación sobre los electores con el objeto de inclinar la votación en favor de una lista de candidatos o de determinado candidato.

Si se solicita la nulidad, los miembros de mesa, deben dejar constancia de la solicitud en el campo de Observaciones del acta de sufragio. Después, cuando culmine el llenado del acta de sufragio, deben pedir al personal de la ONPE, láminas de protección de resultados para pegarlas sobre el campo Observaciones de todas las actas de sufragio llenadas.

Durante el escrutinio

Tienen la atribución de solicitar la nulidad de la mesa alegando el caso del literal d), art. 363.º de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859): cuando se compruebe que la mesa de

sufragio admitió votos de ciudadanos que no figuraban en la lista de la mesa o rechazó votos de ciudadanos que figuraban en ella en número suficiente para variar el resultado de la elección.

Si se solicita la nulidad, los miembros de mesa, deben dejar constancia de la solicitud en el campo Observaciones del acta de escrutinio. Después, deben pedir al personal de la ONPE, láminas de protección de resultados para pegarlas sobre el campo Observaciones de todas las actas de escrutinio.

El campo Observaciones de las actas de instalación, sufragio y escrutinio, en caso se haya anotado alguna solicitud de nulidad, debe ser protegido con la lámina de protección de resultados, en cumplimiento de la Resolución Jefatural de la ONPE, (RJ N.° 000042-2016-J/ONPE).



Principales tareas de los miembros de mesa

Durante la instalación

•	Reciben el material y revisan el contenido del paquete de útiles y de instalación.	
•	Verifican la cantidad de hologramas y firman la recepción.	
•	Firman la hoja de control de asistencia.	
•	Verifican la cantidad de cédulas recibidas. Quien preside la mesa firma las cédulas obligatoriamente.	
•	Revisan la cámara secreta y verifican que el cartel de autoridades sometidas a consulta esté pegado.	
•	Llenan y firman las actas de instalación.	

Durante el sufragio

•	Atienden a las personas que se presentan a votar previa identificación con DNI.	
•	Culminada la votación, escriben NO VOTÓ en la lista de electores, al lado de los nombres de quienes no votaron.	
•	Cuentan la cantidad de votantes en la lista de electores.	
•	Llenan y firman las actas de sufragio.	
•	Devuelven la lista de electores, la hoja de control de asistencia de miembros de mesa y la cartilla con hologramas sobrantes (todo en el sobre anaranjado).	

Durante el escrutinio

•	Guardan los materiales, retiran las cédulas del ánfora, verifican que la cantidad sea igual al total de votantes y que tengan la firma del presidente(a) de mesa.	
•	Realizan el escrutinio con la hoja borrador y usan los equipos del SEA para obtener los resultados de la mesa de sufragio.	
•	Guardan las actas electorales (instalación-sufragio y escrutinio) en sobres plásticos (plomo, celeste, verde, rojo y morado).	
•	Pegan el cartel de resultados en la parte externa del aula.	
•	Al final del escrutinio, si el personero o personera lo solicita, le entregan un acta electoral sin sobre.	
•	Firman y recaban sus certificados de miembros de mesa.	
•	Entregan las actas, el ánfora, la cabina, los equipos del SEA y la caja de restos electorales al personal de la ONPE.	



Hacemos que tu voto cuente

CARTILLA DE INSTRUCCION PARA MIEMBROS DE MESA, SEA

Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima

1a. Edición - Abril 2017

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2017 - 04501

Se terminó de imprimir en abril del 2017 en:

Imprenta ONPE

Av. Industrial N° 3113, Independencia.